

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

LA GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL DERECHO LABORAL ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS TRIBUNALES

Lanza

El Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real nace en el año 2001, al lograr su reconocimiento por segregación del Colegio de Madrid. Su primer objetivo es que en él se incorporen, obligatoriamente, todos aquellos profesionales que hayan obtenido el título oficial universitario de Graduado Social, Diplomado en Relaciones Laborales y/o, recientemente, el Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, y que quieran ejercer - en calidad de expertos en materia socio-laboral y fiscal - asesorando a empresas, trabajadores y ciudadanos en general, siendo su campo de actuación los asuntos relacionados con el Derecho Laboral y la Seguridad Social tanto ante la Administración Pública como Tribunales de Justicia. En la actualidad este colegio está formado por 113 colegiados, de los cuales 70 ejercen por cuenta propia, 19 ajena y 24 no ejercientes.

Como operadores jurídicos, junto a abogados y procuradores, los Graduados Sociales colegiados cuentan con legitimación para intervenir en procesos judiciales, limitada al área del Derecho del Trabajo de la Seguridad Social, ostentando la representación procesal de sus clientes ante los Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia, avalados por el artículo 545.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, facultad asimismo consolidada por la Ley de Jurisdicción Social y la Ley Concursal.

Así el 80% de las PYMES del Estado español están asesoradas por Graduados Sociales. Gracias a su especialización, también están capacitados y autorizados para tramitar telemáticamente y para asesora-



"Sobre estas líneas, el primer acto de jura/promesa de colegiados que, algunos ya con años de ejercicio, renovaron. Debajo, renovación de la jura por la Presidenta"

rar todos los expedientes de jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad, prestaciones en favor de familiares y aquellas otras más que se realizan ante la Seguridad Social, así como como las no contributivas.

Órganos de gobierno

En la actualidad su Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por todos los colegiados en sus asambleas anuales, está formada por D.ª Patricia Plaza Martín como Presidenta, siendo vocales, D. Santiago Jesús Pavón Contreras, D.ª Celia Risco Megías, D. José Espejo Quijada, D.ª Susana Moreno Adalid, D. Rogelio Ruiz Vargas y D. Juan Antonio García Mejías.

Además para su funcionamiento existen varias comisiones de trabajo, como la de Ética y Honorarios Profesionales, desde la que sus encargados informan, en su caso, sobre las actividades de los colegiados que no se ajusten a la ética y al honor profesional, o sobre posibles impugnaciones de sus minutos. A través de la de Relacio-



nes Públicas, se comunican los actos públicos que se llevan a cabo, asistiendo a actos en que deba estar representado el Colegio, y trasladando a los colegiados los asuntos de interés profesional. Por su parte mediante la de Intrusismo, se vela porque personas o entidades ajenas a la profesión no invadan su esfera de acción. Por medio de la de Extranjería, se realiza un seguimiento de aquellos problemas surgidos en ese campo de actuación profesional, mientras que la de Formación y Cultura organi-

za los cursos, conferencias y jornadas técnicas de estudio que se consideran convenientes para la continua formación de los colegiados.

Servicios a los colegiados

Entre los diversos servicios que presta el Colegio a sus afiliados debemos destacar la constante formación. Así, por ejemplo, debemos destacar la ya habitual presencia del colectivo en las Sesiones Divulgativas para informar de las novedades normativas, de la Delegación Provincial de la AEAT o en las Jornadas sobre las Novedades en materia de Seguridad Social, organizadas por diversas Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la colaboración del Colegio. De notable valoración por los profesionales que participaron, en ellas debemos mencionar las "I Jornadas Teórico-Prácticas sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social" que contaron, como ponentes, tanto con un Secretario Judicial como con un Magistrado Juez de los Juzgados de lo Social de Ciudad

Real, entre otros más, y que se espera pueda asentarse en el tiempo con la continuidad de más ediciones de carácter anual.

Igualmente el Colegio es "Administrador de LexNet" una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.

La UCLM y el Colegio

Un anhelo que viene de tiempo atrás es poder profundizar en los vínculos con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM), centro universitario en el que se imparte el Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, con el fin de habilitar un "puente" hacia los futuros profesionales. Para ello uno de los Vocales de la Junta de Gobierno viene participando en la Mesa Redonda "Salidas profesionales y perfiles demandados en el mercado de trabajo para los titulados en el área jurídico-empresarial", organizada por la señalada Facultad para sus alumnos.

Finalmente, y con el fin de obtener ventajas para los colegiados, se cuenta con diversos convenios de colaboración con la AEAT; con el I.N.S.S., para uso del Programa TESOL y con la Consejería de Hacienda (JCCM) para la presentación telemática de diversos documentos tributarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma. También se colabora en materia formativa, con las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales mientras que hace unos meses se ha firmado un convenio con Editorial Tirant lo Blanch, para incorporar su Servicio Jurídico Integral en la página del Colegio, con el fin de que todos los colegiados puedan acceder al mismo.

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

EL GRADUADO SOCIAL LE ASESORA EN TODAS AQUELLAS MATERIAS JURIDICO-LABORALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y FISCAL QUE USTED NECESITA. CONFIE EN UN GRADUADO SOCIAL SU EXPERTO LABORALISTA Y EN MATERIA SOCIAL Y FISCAL SI USTED ES EMPRESARIO, TRABAJADOR O PENSIONISTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.



Nuestra experiencia y profesionalidad nos avalan en las siguientes parcelas EMPRESAS, EXTRANJERÍA, TRABAJADORES, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

El Graduado Social, Diplomado en Relaciones Laborales y/o Titulado en el Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, es el único profesional Titulado universitario legalmente facultado para la Confección y Liquidación de los Seguros Sociales y Prestaciones de la Seguridad Social. (Decreto 1531/1965, de 3 de junio).

Apdo. de Correos 506 - 13080 CIUDAD REAL. Dependencia en Juzgados: Planta 1ª-Zona A. c/ Eras del Cerrillo, 3 - 13004 CIUDAD REAL
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Mañanas, de Lunes a Viernes: De 9:00 a 14:00 horas. Teléfono y Fax: 926 20 08 20
ciudadreal@graduadosocial.com - www.ggraduadosocialciudadreal.com